

Bomberos activa el plan de prevención para el verano con el lanzamiento del Edicto del Fuego

Salto



Publicada el: 31/10/24	Visitas: 59
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/bomberos-activa-el-plan-de-prevencion-para-el-verano-con-el-lanzamiento-del-edicto-del-fuego_6937.php

**BOMBEROS ACTIVA
EL PLAN DE
PREVENCIÓN PARA
EL VERANO CON EL
LANZAMIENTO DEL
EDICTO DEL FUEGO**

Salto

Bomberos activa el plan de prevención para el verano con el lanzamiento del Edicto del Fuego

Bomberos implementa plan de prevención estival con la presentación del Edicto del Fuego

Inicio del Operativo de Prevención de Incendios Forestales en

Salto

Con el propósito de prevenir grandes incendios forestales, Bomberos de Salto ha puesto en marcha su operativo de prevención anticipando el verano.

Esta estrategia se basa en un decreto similar al del año pasado y se realiza en un contexto marcado por pronósticos de nueva sequía, que incrementa la combustibilidad en casi todo el país. La campaña se enfoca especialmente en prevenir incendios en áreas rurales.

Incendios Recientes y Precauciones Necesarias

En los últimos días, Salto ha enfrentado varios incendios en viviendas, con pérdidas totales en algunos casos.

Ante la llegada de altas temperaturas, se hace un llamado a la población para adoptar medidas de precaución.

Flota de Bomberos y Voluntarios

El destacamento de Bomberos de Salto cuenta con un importante número de maquinaria y recursos humanos, que se ve potenciado por la colaboración de bomberos voluntarios.

Aunque el trabajo aumenta en la temporada estival, el principal desafío sigue siendo la imprudencia de algunas personas.

Se exhorta a la comunidad a implementar medidas complementarias a las acciones realizadas por la Intendencia y otros organismos, como la limpieza de predios, para prevenir incendios, ya sea accidentales o provocados intencionalmente.

Normativa y Prohibiciones

Cada año, el decreto 436/007 prohíbe la realización de fuegos y quemas al aire libre en todo el territorio nacional hasta la segunda quincena de abril del año siguiente.

Este año, debido a una propuesta del Sistema Nacional de Emergencias, la prohibición comenzará el 15 de noviembre.

Consecuencias Legales

La imprudencia y la intencionalidad en la provocación de incendios son conductas penadas por la ley.

El artículo 206 del Código Penal establece que el incendio es un delito con penas que oscilan entre 12 meses de prisión y 16 años de penitenciaría.

Asimismo, el artículo 2º de la Ley 15.896 indica que las multas se graduarán según la gravedad, entre 10 y 200 unidades reajustables.

Por otro lado, el artículo 90 del Código Rural señala que quien realice quemas en campos es responsable de reparar todos los daños ocasionados.

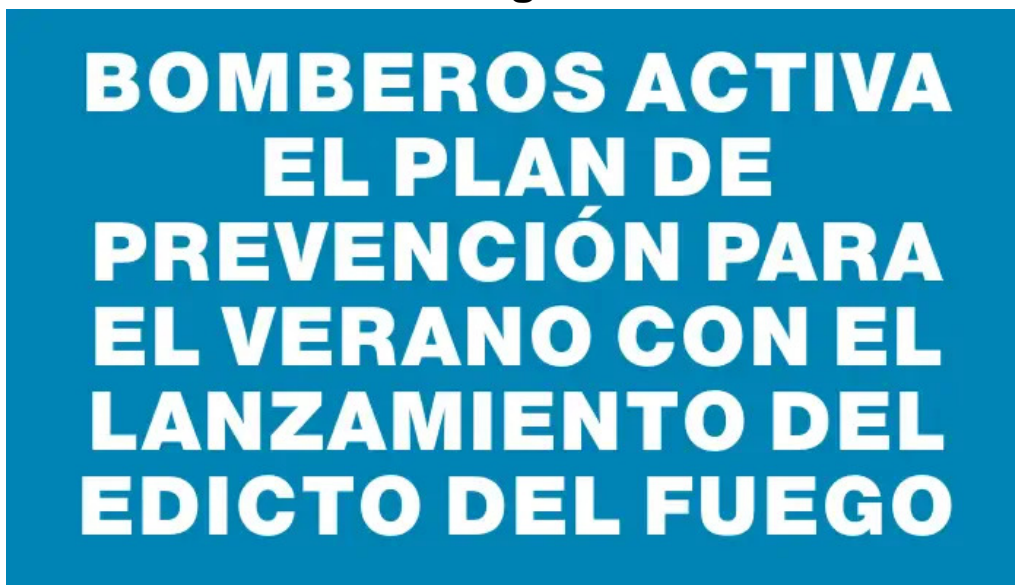
Recomendaciones para la Población

El Sistema Nacional de Emergencias recuerda a la ciudadanía algunas recomendaciones importantes: mantener limpios los predios, no arrojar colillas de cigarrillos sin apagar, prestar atención a las indicaciones en áreas boscosas y evitar encender fuego al aire libre.

En caso de situaciones de riesgo, se insta a la población a llamar de inmediato al 911 (Emergencias) o al 104 (Bomberos) para prevenir que un foco ígneo se convierta en un incendio de gran magnitud.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Bomberos activa el plan de prevención para el verano con el lanzamiento del edicto del fuego

Tags

imprudencia, decreto, bomberos, voluntarios, incendios, emergencias, forestales, operativo, nacional, prevenir, estival, medidas

Noticias relacionadas

4.7 * *Bomberos incorpora a su flota cinco modernos camiones autobomba destinados a combatir incendios forestales*

4.0 * *Perú declara estado de emergencia en tres regiones amazónicas ante la amenaza de incendios forestales*

- 4.4 *** *Incendios forestales se propagan en el oeste de Estados Unidos, envolopando a Los Ángeles en una densa capa de humo*
- 3.9 *** *Bomberos suma a su flota cinco modernos camiones autobombas-tanque para enfrentar incendios urbanos y forestales con mayor eficacia*
- 4.1 *** *Valientes bomberos rescatan a un adorable mono tití en medio de los devastadores incendios de la Amazonia*
- 4.6 *** *Brasil activa su flota aérea para hacer frente a los devastadores incendios forestales en el sureste, con 40 localidades en estado de máxima alerta*
- 4.9 *** *Regresó a Uruguay el avión Hércules que apoyó en la lucha contra los incendios forestales en Paraguay*
- 4.7 *** *Ministerio de Salud Pública recomienda a personas con problemas respiratorios evitar el aire libre por el humo de incendios forestales*
- 4.5 *** *Bomberos lanza innovador Sistema de Detección Temprana de Incendios impulsado por Inteligencia Artificial*
- 4.1 *** *Sequía sin precedentes azota Brasil, llevando a sus ciudades a enfrentar niveles de humedad que recuerdan a los del desierto*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía

Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024